Acuerdo de 17 de noviembre, admitiendo la renuncia del Juez de 1º Instancia de N. Segovia, del Sr. don J. Ireneo Mantilla.

El Gobierno:

Con presencia de la renuncia puesta por el Juez de 1º Instancia de Nueva Segovia don J. Ireneo Mantilla: y estimando justas las causas en que la funda; en uso de sus facultodes.

Acuerda:

1.º Admítese la renuncia de Juez de 1ª Instancia de Nueva Segovia al Sr. don J. Ireneo Mantilla.

2º Comuniquese-Managua, nvbre. 17 de 1865-Martinez.